

SERVICIO DE PATRIMONIO
UNIDAD DE INVENTARIO Y PATRIMONIO
Expte. Nº 1363158/17

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las nueve horas, del día nueve de marzo de dos mil dieciocho, se reúnen en el Aula 2 sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20 D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; D. Alberto Casañal Pina como representante del grupo municipal Ciudadanos; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, por sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica; D^a. M^a José Piñeiro, por sustitución del Interventor General; la Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio, D^a Ana Budría Escudero; la Jefe del Servicio de Contratación, D^a Azucena Ayala Andrés como vocales, y D^a Lourdes Longás Lafuente como Jefe de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa y apertura del sobre 2 presentada por los licitadores para la contratación del "SERVICIO DEL BAR CDM PERICO FERNÁNDEZ (ANTIGUO SALDUBA)", por procedimiento abierto.

En primer lugar, en acto interno, se da cuenta de los licitadores que se han presentado y que son:

- Plica 1.- Martha Caiza Guaman
- Plica 2.- Fabricio Alava Brito
- Plica 3.- Hosteleros Ebro Zaragoza 2008 S.L.
- Plica 4.- M.^a Esther Dominguez Alejandre

A continuación, en acto público con la presencia del representante de la plica 3 se procede a la apertura del sobre 2 presentada por los licitadores admitidos.

Sin más exposiciones, la Mesa acuerda remitir el expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor, al Servicio de Instalaciones Deportivas Municipales, al objeto de que emita el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

Una vez emitido el citado informe, el mismo será objeto de estudio por parte de la Mesa de Contratación.

Posteriormente siendo las nueve horas y treinta minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, firmando conmigo el Secretario de la Mesa, los asistentes.-
CERTIFICO.

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO,

LA SECRETARIA DE LA MESA

EL PRESIDENTE,